



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 24 de agosto de 2026

VISTO:

El EXPE-12004/2026, mediante el cual el Qco. Juan Carlos HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ solicita la admisión en la Carrera de Posgrado: "Maestría en Ciencias de Materiales" OCD-3-11/21; y

CONSIDERANDO:

Que el aspirante es egresado de la Universidad Nacional de Córdoba Colombia, con el título de Químico.

Que el Comité Académico de la carrera "Maestría en Ciencias de Materiales", considera que el postulante reúne las condiciones necesarias para ser admitido a fs. 27 del presente expediente.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Admitir en la Carrera de Posgrado: "Maestría en Ciencias de Materiales" OCD-3-11/21, al Qco. Juan Carlos HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (DNI N° 96.527.453).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

mot

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Augusto Francisco MOROSINI.

Hoja de firmas